



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: ABOGACÍA

AÑO DE LA CARRERA: 4º AÑO

ASIGNATURA: TEOLOGÍA MORAL

AÑO ACADÉMICO: 2011

CUATRIMESTRE: 1ER / 2DO / ANUAL

CODIGO: 311

EQUIPO DOCENTE:

**PROFESOR RESPONSABLE: PBRO. LIC. WALTER ALEJANDRO
MOLINA (TITULAR)**

PROFESOR COLABORADOR: Prof. Gustavo López

PROFESOR AUXILIAR: Lic. Teresita Bustos y Anello

MODALIDAD:

Presencial / No presencial

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La teología moral estudia al hombre en su obrar en cuanto hombre. Es decir que desde el punto de vista de la Revelación dada por Dios la moral estudia el origen de los actos humanos en la libertad del hombre y el fin que tales actos persiguen hasta conquistar la felicidad. Pero también estudia el riesgo de la libertad humana que puede elegir realizar actos que no lo conducen hacia su fin, sino que por el contrario lo alejan de él haciéndolo caer de su propia dignidad.

Se inicia el estudio de la teología moral centrándose en la persona humana en cuanto el sujeto de todo obrar (uni. 1). Luego el fin que todo hombre persigue y por el cual el hombre obra (uni. 2), para luego dedicarse al estudio del acto humano en sí y su capacidad de convertirse en hábitos, que son aquellas cualidades que definen a cada hombre como bueno o como malo, maduro o inmaduro, honesto o deshonesto, etc. (uni. 3). Luego se estudian los diversos condicionamientos internos o externos, naturales o sobrenaturales y que de alguna manera afectan el caminar del hombre a través de sus elecciones hacia la consecución de su fin. Finalmente se estudia al hombre en su accionar sobrenatural y en la formación de la conciencia.

La teología moral se relaciona con la filosofía, con la teología dogmática, con el derecho y con la ética profesional. De alguna manera es aquella asignatura que integra a todas las demás. En efecto, cada una de las asignaturas de la carrera lleva al profesional a obrar de un modo determinado pero es la moral la que le indica si ese obrar es bueno o malo, lo perfecciona como hombre o lo degrada, lo acerca o lo aleja de su fin último.

Es por eso que la teología moral ayudará al abogado a integrar los actos de su profesión con todo el resto de su vida para que toda su persona se realice en cuanto tal y llegue a Aquello que colmará las aspiraciones profundas de todo hombre.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Con esta asignatura se espera que el alumno, al término del cursado, llegue a:

Conocer el dinamismo del accionar humano, su origen, su finalidad y los condicionamientos naturales y sobrenaturales que tal accionar comporta.

Identificar en el ejercicio de su profesión los temas que entran en conflicto con los principios morales y tener la capacidad de solucionarlos adecuadamente.

Aplicar los conocimientos de teología moral a la vida cotidiana y lograr una unidad personal en todo su accionar evitando esa especie de “esquizofrenia” entre lo profesional, lo familiar y lo personal.

Poseer una capacidad argumentativa y discursiva en la defensa de los principios morales que deben regir en la sociedad en la que vive.

Contribuir eficazmente como profesional a la edificación de una sociedad humana nacional que busque el bien común en el orden natural y en el sobrenatural.

CONTENIDOS CURRICULARES

Unidad I: El Misterio de la Naturaleza Humana

1. La naturaleza humana: a) Noción de “naturaleza” y sus diferentes concepciones; b) Los fines de la naturaleza humana; c) La naturaleza humana y la ética. 2. La Persona humana: a) Definición; b) Inclinationes naturales de la p.h; c) Propiedades de la p.h: dignidad, libertad e igualdad. d) Necesidades de la p.h: justicia. 3. La verdad: a) la verdad en la historia del pensamiento; b) ¿Existe una verdad objetiva?. 4. La teología moral: a) definición, objetos y fuentes; b) distinción con la ética o filosofía moral; c) las falsas concepciones de la moral.

Unidad II: El Fin del Hombre: la Felicidad

1. El principio de finalidad: a) Nociones previas de: bien, fin y felicidad; b) El fin y el obrar humano; c) El principio de finalidad. 2. Las pruebas de la existencia de un Fin Último y sus características. 3. La búsqueda de la felicidad en la historia de la filosofía. 4. La Felicidad Objetiva y el análisis de los bienes en los que los hombres ponemos la felicidad. 5. La felicidad formal y la esencia física y metafísica de la felicidad. 6. ¿Puede el hombre obtener la Felicidad? 7. El fin y la perfección de un abogado.

Unidad III: Los Actos y Los Hábitos Humanos

1. El acto humano: a) Definición y naturaleza; b) La clasificación del acto humano o voluntario. 2. Impedimentos del acto voluntario: a) Impedimentos próximos. b) Impedimentos remotos. c) Las enfermedades psíquicas. 3. Los Hábitos: a) Esencia del hábito; b) El origen y tipos de hábitos. 4. Las Virtudes: a) Esencia y Distinción; b) Las V. Intelectuales; c) Las V. Morales. 5. La virtud de la justicia y el derecho: a) la relación entre la moral y el derecho; b) El derecho como “lo justo”. c) La justicia en el derecho como virtud.

Unidad IV: Las Pasiones Humanas

1. ¿Qué es una pasión?: nociones generales. 2. Aspecto psicológico de la pasión. a) Análisis descriptivo. b) División de las pasiones. c) Surgimiento de la pasión. 3. La moralidad de las pasiones: a) Influencia de la pasión sobre la inteligencia y

la voluntad. b) Influencia de la voluntad sobre las pasiones. 4. La educación de las pasiones: a) La pasión y la virtud. b) El amor ordenado ordena las pasiones. 5. Análisis de la pasión en el ejercicio de la abogacía (elaboración personal del alumno).

Unidad V: La Ley en General: una Guía para Obtener la Felicidad

1. La ley en general: a) Esencia de la ley; b) División de la ley; c) Efectos de las leyes. 2. La ley eterna: a) Existencia y noción. b) Participación. c) Cognoscibilidad de la ley eterna. 3. La ley natural: a) Existencia y noción; b) Los preceptos de la ley natural; c) Propiedades de la ley natural. 4. Las leyes humanas: a) Necesidad, Origen y División. b) Propiedades de la ley. c) Obligatoriedad de la ley. 5. La existencia de una ley moral objetiva.

Unidad VI: La Ley de Dios: los Mandamientos

1. ¿Qué son los mandamientos?: Esencia y características. 2. Análisis sintético de los 10 mandamientos. 3. La verdadera madurez: vivir los mandamientos. 4. La ley nueva o evangélica: esencia y características. 5. La ley evangélica de las bienaventuranzas.

Unidad VII: La Moralidad del Acto Humano: Principios Morales

1. ¿Qué hace a un acto humano bueno o malo? a) El orden moral y la moralidad; b) Las fuentes de la moralidad: objeto, fin y circunstancias; c) La conjugación entre objeto y fin. 2. La extensión de la moralidad: a) La ejecución de los actos externos; b) Las consecuencias del acto; c) La moralidad de los hábitos. 3. Principios Morales: a) El principio de doble efecto; b) Principios sobre la ley injusta; c) El principio del mal menor; d) Principios morales varios.

Unidad VIII: El Hombre Caído y Redimido

Parte A: 1. El pecado en sus fuentes. 2. Naturaleza del pecado; a) División y distinción de los pecados; b) Comparación y gravedad; c) El sujeto del pecado. 3. Las causas y los efectos del pecado. a) la muerte y la enfermedad; b) El fomes peccati en el actuar humano; c) La cultura de la muerte. Parte B: 4. Cristo como redentor y fuente de la gracia. 5. Necesidad y naturaleza de la gracia: causa y cualidades. 6. Errores en torno a la gracia. 7. División de la gracia y sus efectos. 8. Los hábitos sobrenaturales: a) Las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; b) Las virtudes morales infusas; c) Los Dones y los Frutos del Espíritu Santo.

Unidad IX: Cristo como Modelo de Hombre Perfecto

1. Cristo como el Camino, Verdad y Vida del hombre. 2. Las virtudes humanas de Cristo: a) Obediencia y humildad; b) Altruismo y servicialidad; c) Amor y generosidad. 3. Las virtudes infusas de Cristo.

Unidad X: La Conciencia Moral del Abogado

1. La conciencia en la revelación y en la historia del pensamiento.
2. La conciencia habitual o sindéresis.
3. La conciencia propiamente dicha: a) La conciencia en general. b) La conciencia y la verdad. c) La conciencia errónea.
4. La obligación de seguir la conciencia.
5. Algunos estados particulares de conciencia.
6. La conciencia moral del abogado.

ACTIVIDADES PRACTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Características generales de la asignatura

1. La Teología Moral en la carrera de abogacía es una asignatura anual y tiene un crédito horario de tres horas-cátedra semanales. (En este año académico 2011 tales horas se dictan todos los martes de 15,00hs a 17,15hs)

Modalidad del dictado

2. Los profesores dictarán en las clases teóricas los contenidos principales del programa, a discreción, atendiendo a las necesidades del grupo de alumnos y a sus intereses. Presentarán los trabajos prácticos y guiarán a los alumnos durante su desarrollo. Además los profesores prestarán clases de consulta para la resolución de dudas o cuestiones que presenten una mayor dificultad de comprensión¹. Empero, el estudio por parte del alumno debe abarcar todo el programa y realizarse por la bibliografía propuesta, no limitándose a los apuntes tomados en clase.

3. Al inicio del curso se realizará un diagnóstico a través de preguntas y de la presentación de temas introductorios con el propósito de conocer mejor al alumno y la existencia -o no- de los prerrequisitos necesarios para esta asignatura.

Criterios de Evaluación

4. La evaluación de la asignatura es integral, puesto que procura discernir el logro de todos los objetivos planteados y las conductas esperadas. Por lo tanto en la evaluación final se tendrá en cuenta: a. La asistencia a clase por parte del alumno y su actitud respetuosa, participativa y activa. b. La presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos que se le haya solicitado.
5. Teniendo en cuenta lo establecido en el punto anterior la evaluación de la asignatura se realizará mediante cuatro (4) trabajos prácticos, dos (2) exámenes parciales y un (1) examen final oral en cualquiera de sus dos modalidades "A" o "B".

Trabajos Prácticos y "credits"

¹ Las clases de consulta se realizarán del siguiente modo:

Consultas personales: Todos los primeros lunes de mes de 09,00hs a 11 hs, en el box de cultura religiosa en las instalaciones de la universidad. Consultas por email a alejandro.molina@uccuyosl.edu.ar. Consultas por teléfono al 02652-424929 (Parroquia del Carmen)

6. Los trabajos prácticos son dos (2) en el primer cuatrimestre y dos (2) en el segundo, cuyos temas están expuestos al final de las unidades didácticas del programa. Cada trabajo práctico aprobado tendrá un valor de 5 credits. Por lo tanto la suma de los credits por trabajos prácticos -o sus equivalentes- deberá ser en el momento del examen final de 20.

7. Durante el año académico la cátedra propondrá ciertas actividades extracurriculares como conferencias, cursos, jornadas de reflexión, etc. que también tendrán un valor en credits. Eventualmente los alumnos podrán cambiar la presentación de alguno de los trabajos prácticos -la cátedra dirá cuáles se pueden y cuáles no- por alguna o varias de tales actividades que tengan o que sumen la misma cantidad de credits.

8. Al alumnos que al final del cursado de la asignatura posea el 100% de asistencia se le otorgarán (2)credits que, como ya se verá, podrá favorecerlo a la hora de elegir las modalidades de examen final.

Examen Parcial

9. El requisito para acceder a los exámenes parciales es la aprobación de los dos trabajos prácticos previos a cada uno de dichos parciales, o bien teniendo a su favor 10 credits.

10. Los parciales se aprueban con una calificación mínima de cuatro (4)

11. Aquellos alumnos que sólo aprobaron un parcial –estando ausente sin justificación o desaprobando el otro - podrán regularizar su situación presentándose a un único recuperatorio en la última semana del curso. Pero en este caso no podrán acceder a la modalidad “B” de examen final aunque saquen en el recuperatorio una calificación de 7 o más.

Examen Final

12. El Examen Final por Modalidad “A”. Los requisitos que se necesitan para acceder al examen final por modalidad “A” son los siguientes:

a. el mínimo de asistencia a clase definido por la universidad.

b. la aprobación de los dos parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro)²,

La aprobación del examen final oral modalidad “A” será sobre el programa completo. No podrá aprobar el alumno que desconozca alguna de las nociones básicas, expresamente destacadas.

13. El Examen Final por Modalidad “B”. Los requisitos que se necesitan para acceder al examen final por modalidad “B” son los siguientes:

a. Esta modalidad es posible sólo para aquellos que en sus exámenes parciales hayan logrado una calificación de 7 (o más) y no hayan tenido que recuperar por ningún motivo. No obstante esto, aquellos alumnos que hayan logrado una clasificación de 6 en uno de los parciales, sin haber tenido que recuperar, podrán solicitar esta modalidad de examen si sus credits superan un total de 20.

² Se debe tener presente que habrá sólo 1 recuperatorio por los 2 parciales.

b. Esta modalidad no es “automática” sino que el alumno que cumpla las condiciones arriba elencadas deberá solicitar tal modalidad de examen a la cátedra proporcionando a la misma una dirección de correo electrónica válida, su número de matrícula y las notas de los dos parciales, que serán controladas por la cátedra. En caso de no solicitarse formalmente tal modalidad el alumno será directamente evaluado según la modalidad “A”.

c. Una vez que el alumno solicite esta modalidad, la cátedra le enviará -en fecha previa pero próxima al examen- una unidad determinada del programa o una serie de temas que él deberá estudiar exhaustivamente. Además se le enviará un cuestionario sintético que abarcará los temas principales de todo el programa y del cuál el alumno deberá elaborar privadamente las respuestas. Los temas y cuestionario se enviarán a los correos electrónicos personales de aquellos alumnos que, cumpliendo las condiciones propuestas, hayan solicitado expresamente hacer esta modalidad de examen final.

d. El examen final por modalidad “B” se realizará del siguiente modo:

- El alumno al ser llamado a la mesa examinadora tendrá unos 5 min. de preparación de su tema en privado y sin programa ni apuntes (capilla).
- De frente a la mesa examinadora el alumno deberá exponer de modo oral la unidad, o serie de temas, que la cátedra le asignó previamente. El tiempo de exposición no deberá ser inferior a 15 min. ni superior a 20.
- Una vez pasado este tiempo el alumno será interrogado de alguno de los temas contenidas en el cuestionario que él debió preparar privadamente.
- El alumno será evaluado por cada una de estas dos partes y solamente por ellas.

14. Además de lo aquí expuesto se tendrán en cuenta los demás requisitos establecidos por la Ordenanza Universitaria.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Basso Domingo o.p. (1990). Los Fundamentos de la Moral. Bs. As. Argentina.
- Conferencia Episcopal Argentina (1992). Catecismo de la Iglesia Católica.
- Fuentes Miguel A. (2008). La Trampa Rota, El problema de la adicción sexual. Ed. Verbo Encarnado. San Rafael, Argentina.
- Fuentes Miguel A. (2005). Cómo Educar los Afectos. Ed. Verbo Encarnado. San Rafael, Argentina.
- Millán Puelles, Antonio (1967). La Estructura de la Subjetividad. Ed. Rialp. Madrid, España.
- Las Sagradas Escrituras

Pinckaers Servais, op. (1992). El Evangelio y la Moral. Ed. Eunsa, s.a. Barcelona, España.

Rivera, Iraburu (1999). Síntesis de Espiritualidad Católica. Ed. Gratis Date. Pamplona, España.

Royo Marín, Antonio o.p. (1973). Teología Moral para Seglares tomo I. Ed. B.A.C., Madrid, España.

Sada Ricardo - Alfonso Monroy (1997). Curso de Teología Moral. Ed. Palabra, Madrid, España.

Tomás de Aquino. Suma Teológica. (II,II).

Bibliografía Ampliatoria:

Basso Domingo o.p. (1991). Nacer y Morir con Dignidad – bioética. Ed. Corp. Abogados Católicos. Bs As, Argentina.

Basso Domingo o.p. (1992). Por Heroísmo a la Felicidad. Ed. Alfa Beta. Bs As, Argentina.

Cuervo Fernando (1995). Principios Morales de Uso más Frecuente. Ed. Rialp. Madrid, España.

Fuentes Miguel A. (2006). La Castidad ¿Posible?. Ed. Verbo Encarnado. San Rafael, Argentina.

García de Haro, Ramón (1992). La Vida Cristiana. Ed. Eunsa. Pamplona, España.

Juan Pablo II. Carta Encíclica “Veritatis Splendor”.

Nouwen Henri (1998). Signos de Vida: Intimidad, Fecundidad y Éxtasis. Ed. Col. Sauce. España.

Pieper Joseph (1976). Las Virtudes Fundamentales. Ed. Rialp. Madrid, España.